

Mod. Ig. 2. — Rivadeneyra, S. A. — Madrid.

Recibido de -----



NOTA IMPORTANTE: El Estado no acepta responsabilidad alguna respecto al servicio de la telegrafía.—Los errores cometidos por el telégrafo no dan lugar a indemnización de ningún género (Art. 441 R. de S.)

Se adoptan las precauciones posibles para la mayor rapidez y fidelidad en el curso de los telegramas.

APFV 12-0019

=MADRID DE MADRID INFORMACION P-39016 11 2 1200

ENHORABUENA ABRAZOS = VANHALEN =